

# PROTOCOLO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN

#### N° PTI-005-15-CG-SANIPES

**EMITIDO A:** 

NONAL DES

DIRECCION DE HABILITACIONES CERTIFICACIONES

PESOUERAS Y ACUICOLAS

Expediente Nº 009.15.Al

RAZÓN SOCIAL: PESQUERIA PRODUCTO DEL KOPE E.I.R.L.

DIRECCIÓN DE PLANTA: ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES ARTESANALES DE MOLLENDO - APIAMO MZ. M LOTE Nº 01. DISTRITO DE MOLLENDO. PROVINCIA DE ISLAY Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

REPRESENTANTE LEGAL: SEUNG BEA HONG

**ACTIVIDAD:** CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA -SANIPES, DECLARA:

HABER EXAMINADO Y EVALUADO LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS PLANOS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. PROMULGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO Nº 040-2001-PE.

#### CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

LOS PLANOS ENUNCIADOS EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PROTOCOLO MUESTRAN CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE DISEÑO ESTABLECIDOS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

#### **OBSERVACIONES:**

PROTOCOLO TÉCNICO EMITIDO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DE AUDITORÍA/INSPECCIÓN № IAI-004-15-CG-SANIPES, DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES.

EL PROTOCOLO QUE SE EXPIDE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 30063 LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, D.S.012-2013-PRODUCE QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, LEY DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (D.L. Nº 1062) Y SU REGLAMENTO Y LOS CORRESPONDIENTES TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN.

EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA A QUE DIERA LUGAR LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO APROBADO POR EL SANIPES Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, DECRETO SUPREMO Nº 040-2001-PE.

SI AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PROTOCOLO TÉCNICO PARA LICENCIA DE OPERACIÓN HUBIESE TRANSCURRIDO MÁS DE UN AÑO CONTADO DESDE LA EMISIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL PROYECTO APROBADO SERÁ SOMETIDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS SANITARIAS VIGENTES A LA FECHA DE INSPECCIÓN.

LIMA, 11 DE JUNIO DE 2015

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESOUERA Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA(e)

Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuicotas

### ANEXO I

## DEL PROTOCOLO TÉCNICO Nº PTI-005-15-CG-SANIPES

LOS PLANOS APROBADOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA EMPRESA: PESQUERIA PRODUCTO DEL KOPE E.I.R.L., UBICADA EN ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES ARTESANALES DE MOLLENDO — APIAMO MZ. M LOTE Nº 01, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, SON LOS SIGUIENTES:

- 1. PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN: LÁMINA U-01.
- 2. PLANO DE ARQUITECTURA DISTRIBUCIÓN (PLANTA GENERAL): LÁMINA A-01.
- 3. PLANO DE ARQUITECTURA DISTRIBUCIÓN (SEGUNDO NIVEL AZOTEA): LÁMINA A-02.
- 4. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS REDES INTERNAS DE AGUA POTABLE PLANTA GENERAL: LÁMINA IS-01.
- 5. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS REDES INTERNAS DE AGUA POTABLE SEGUNDO NIVEL AZOTEAS: LÁMINA IS -02.
- PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS REDES INTERNAS DE AGUA POTABLE -AZOTEAS Y TECHO: LÁMINA IS -03.
- 7. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS REDES INTERNAS DE DESAGÜE PRIMER NIVEL: LÁMINA IS-04.
- PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS REDES INTERNAS DE DESAGÜE SEGUNDO NIVEL -AZOTEA: LÁMINA IS -05.
- 9. PLANO DE FLUJO DE PROCESOS PLANTA GENERAL: LÁMINA FP-01.
- 10. PLANO DE FLUJO DE PROCESOS SEGUNDO NIVEL AZOTEA: LÁMINA FP-02

LOS PLANOS CONSIGNAN EL SELLO Y VISADO DEL DIRECTOR DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS DEL SANIPES Y LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO.

EL PRESENTE ANEXO I FORMA PARTE DEL PROTOCOLO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL Nº PTI-005-15-CG-SANIPES.

LIMA, 11 DE JUNIO DE 2015

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA(e) Director de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Aculcolas

Cc: Archivo DG SANIPES

